

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL. Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al jefe político respectivo...

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS. PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados...

ADVERTENCIA EDITORIAL. Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente...

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

RELES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que ha hecho don Francisco Botella del cargo de Gobernador de la provincia de Sevilla...

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que ha hecho don Eufasio Jimenez Cuadros Perez de Vargas, Marqués de la Merced...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de las Islas Canarias y el Juez de primera instancia de la Orotava...

Que el Alcalde ecónomo de las aguas del heredamiento de la Dula de la Orotava demandó en aquel Juzgado á don Pablo Oramas...

Que de esta demanda se dió traslado con emplazamiento á don Pablo Oramas, el cual acudió al Gobernador de la provincia para que requiriese de inhibición al Juzgado...

Que el Juzgado, despues de sustanciar el incidente, y de acuerdo con el Promotor fiscal, dictó sentencia declarándose competente, en atención á que la demanda se deriva de actos posteriores á la subasta de la finca...

Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

En el expediente en que el Gobernador de la provincia de Navarra ha negado al Juez de primera instancia de Aoiz la autorización solicitada para procesar á Ramon Indurain...

Que instruidas diligencias criminales por estos hechos, el Juez, oido el Promotor fiscal, pidió la autorización para procesar al Alcalde y alguacil como autores de las lesiones causadas...

Visto el art. 8.º caso 12 del Código penal, según el que está exento de responsabilidad criminal e que obra en virtud de obediencia debida...

Considerando que al disparar la escopeta que llevaba el alguacil Ramon Indurain no hizo mas que obedecer la orden del Alcalde, sobre quien debe recaer toda la responsabilidad del hecho...

Considerando que no era de su incumbencia ni estaba en su mano oponerse á dicha orden, cualquiera que fuese por otra parte su imprudencia...

Conformándome con lo informado por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, Vengo en confirmar la negativa del Gobernador...

Dado en Palacio á diez de diciembre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo fallecido don Francisco Permanyer y Tuvet, Diputado á Cortes por el distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona...

Habiendo renunciado el Conde de Belascoain el cargo de Diputado electo á Cortes por el distrito del Barquillo de esta capital...

Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849...

Dado en Palacio á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849...

Dado en Palacio á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Sección de Gobierno.—Negociado 2.º—Ayuntamientos.

Se halla vacante por renuncia del que la obtenia, la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Carabanchel Alto, dotada con el sueldo anual de 4000 reales, pagados de los fondos municipales...

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde-presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes...

Madrid 7 de enero de 1865. El Gobernador, J. Gutierrez de la Vega.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo fallecido don Francisco Permanyer y Tuvet, Diputado á Cortes por el distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona...

Habiendo renunciado el Conde de Belascoain el cargo de Diputado electo á Cortes por el distrito del Barquillo de esta capital...

Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849...

Dado en Palacio á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849...

Dado en Palacio á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Sección de Gobierno.—Negociado 2.º—Ayuntamientos.

Se halla vacante por renuncia del que la obtenia, la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Carabanchel Alto, dotada con el sueldo anual de 4000 reales, pagados de los fondos municipales...

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde-presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes...

Madrid 7 de enero de 1865. El Gobernador, J. Gutierrez de la Vega.

Seccion de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.—Número 2.

Estado de las aprobaciones de pastos, leñas y demas productos forestales, acordadas en el segundo semestre del año 1864.

Table with columns: Dias, Nombre de los pueblos, Cosas subastadas y término donde radican, Nombre de los rematantes, Cantidades. Includes entries for July, August, September, October, and November with various locations like Buitrago, Navacerrada, and Los Santos de la Humosa.

| Días         | Nombres de los pueblos.   |
|--------------|---|
| Noviembre 23 | Galapagar.<br>Horcajuelo.<br>La Hiruela.<br>Los Molinos.<br>Manzanares el Real.<br>Miraflores de la Sierra.<br>Nagarredonda.<br>Pinilla del Valle.<br>Puñuela de las Torres.<br>Torreláguna.<br>Villanueva de la Cañada.<br>Valdaracete.<br>Navalcarnero.                                     |
| Diciembre 7  | Valdetorres.  |
| 27           | Cobena.<br>Paracuellos de Jarama.<br>Barajas.<br>Pezueta de las Torres.<br>Pozuelo del Rey.<br>Quijorna.<br>Sevilla la Nueva.<br>Torremocha.<br>Torrejón de Ardoz.<br>Torres.<br>Rivalejada.<br>Arganda.<br>Alcorcon.<br>Canencia.<br>Colmenar de Oreja.<br>Garganta.<br>La Cabrera.<br>Meco. |
| 27           | Villavieja.   |

| Cosa subastada y término donde radican.  |
|--|
| Leñas del monte Cerrolen.<br>Idem del primer tranzon (El Valle).<br>Idem del tercer tranzon (Asperones).<br>Idem del segundo (Dehesa boyal).<br>Idem de la Dehesa nueva.<br>Idem del Rabujal de la dehesa Raya.<br>Idem del tercer tranzon (Rasos).<br>Idem del quinto tranzon (Navarejo).<br>Idem id. del Quejigal.<br>Idem del tercer tranzon de la dehesa de Valgallego.<br>Idem del bosquecillo de la Fresneda.<br>Idem del segundo tranzon del Robledal.<br>Pastos de invierno de la Dehesa.<br>Hoza y arranque de 256 encinas de idem.<br>Pastos de invierno del Solá.<br>Idem id. de la Dehesa vieja.<br>Idem id. de los Prados.<br>Idem id. de la Dehesa y Eras.<br>Idem id. del Quejigal, Val y Perete.<br>Idem id. del Coto.<br>Idem id. de las Alamedas.<br>Idem id. de la Dehesa boyal.<br>Idem id. del soto Torretoron.<br>Idem id. de la dehesa del Retamar.<br>Idem id. de la dehesa Aldares y Prado herval.<br>Idem id. del Prado y Arroyadas.<br>Idem id. de la dehesa Carrascal.<br>Idem id. del Prado de Santo Domingo.<br>Idem id. de Botraguño y Horcajada.<br>Idem id. del monte Pinar.<br>Idem id. de los prados Canuelo, Trigo y Hojarascal.<br>Idem id. de Peña del Buey y Atalayas.<br>Idem id. de la Dehesa boyal.<br>Idem id. de la dehesa Carnicera.<br>Idem id. del monte Robledal.<br>Idem id. de la dehesa Heros.<br>Leñas del quinto tranzon (Mata del molino).<br>Idem de la dehesa Porqueriza.<br>Idem del segundo tranzon de la Dehesa boyal.<br>Idem del monte Nuevo.<br>Idem de la dehesa del Chorrillo. |

| Nombre de los propietarios.   | Cantidades.  |
|---|--|
| Di Domingo Quintela.<br>Felipe del Pozo.<br>Teodoro Mablona.<br>Gabriel Hernandez.<br>Juan Carlos de Lage.<br>Pantaleon Gonzalez Perea.<br>José Diaz.<br>Santiago Martin.<br>Felipe Bachiller.<br>Manuel Plaza.<br>Justo Granizo.<br>Cándido Domingo.<br>Santiago de la Fuente.<br>Lorenzo Morau.<br>Los vecinos.<br>Idem.<br>Idem.<br>D. Baldomero Alonso.<br>Eustaquio Castillo.<br>Francisco Sanchez Corral.<br>Prudencio Ruitab.<br>Vicente Batanero.<br>Roman Rivera.<br>Juan de Mesa.<br>Juan Lopez Soldado.<br>Los vecinos.<br>Manuel Guillen.<br>Juan Felipe Gomez.<br>Tomás Martin.<br>Timoteo Gil.<br>Eugenio Martin Sacristan.<br>Julian Alonso y compañeros.<br>Felipe de Lucas.<br>Blas Lopez de Maria.<br>Gregorio Martinez.<br>Idem.<br>Donato Palomino.<br>Paulino Corral.<br>Ignacio Gil.<br>Felipe Bachiller.<br>Antonio Arias. | 7.700<br>9.700<br>9.700<br>12.004<br>15.602<br>9.900<br>4.720<br>12.040<br>8.000<br>17.820<br>2.550<br>9.600<br>17.160<br>4.870<br>4.500<br>4.700<br>8.895<br>2.500<br>2.702<br>4.400<br>5.006<br>2.320<br>3.000<br>2.500<br>4.000<br>1.616<br>1.800<br>900<br>6.600<br>500<br>1.000<br>1.000<br>2.000<br>2.200<br>1.200<br>16.857<br>24.000<br>4.000<br>12.020<br>8.902 |

| Nombre de los propietarios.  | Cantidades. |
|--|-------------|
| Una era de id. A id. libro 3 T. folio 866.<br>Parte de tierra de Antonia Gimenez id. libro 3 T. folio 866.<br>Otra id. de Florencia Garcia Matadana, libro 122 T. folio 12.<br>Otra id. de id. Las 9 fanegas, libro 122 T. folio 18.<br>Otra id. de Cesáreo Gonzalez Maldonado. Pozas, libro 122 T. folio 109.<br>Una era de id. Eras altas, libro 8 T. folio 111.<br>Otra id. de id. Onda, libro 8 T. folio 111.<br>Otra id. de id. Chica, libro 8 T. folio 111.<br>Otra id. de id. Pajero, libro 8 T. folio 111.<br>Dos id. de id. camino Madrid, libro 8 T. folio 111.<br>Una era de id. Encina del Patomar, libro 8 T. folio 112.<br>Otra id. de Bartolomé del Pozo, Tornillosa, libro 13 T. folio 2.<br>Parte de tierra de id. id. libro 13 T. folio 5.<br>Una viña de Eusebia del Pozo, Bombero, libro 13 T. folio 4.<br>Parte de tierra de id. Tornillosa, libro 13 T. folio 4.<br>Parte id. de id. Monte, libro 13 T. folio 4.<br>Una tierra de id. Pasadero de las Cuevas, libro 13 T. folio 4.<br>Parte de viña de Benita del Pozo, Bombero, libro 13 T. folio 54.<br>Parte de tierra de id. Tornillosa, libro 13 T. folio 5.<br>Parte de hacienda de Pantaleon de la Peña, libro 13 T. folio 9.<br>Parte de id. de Maria Basilia de la Peña, libro 13 T. folio 11.<br>Una huerta de Vidal Rey Alarcon, Real, libro 8 T. folio 73. |             |

Madrid 5 de enero de 1865.—José Gutierrez de la Vega.

SESTA SECCION.

AGENCIA TERRITORIAL DE MADRID.

Provincia de Madrid.—Registro de la Propiedad del partido de Chinchon.

Perales de Tajuña.

Relacion de las inscripciones defectuosas que se hallan en los libros de la antigua Contaduría de Hipotecas de este partido, correspondientes a dicho pueblo con expresion de sus defectos, a saber:

Defectuosas en urbanas del mismo pueblo por no espresarse la calle ó sitio en que se hallan.

Melchor Bucero, libro 31 T., folio 148.

Mariano Brea, libro 31 T., folio 136.

Valentin Bucero, libro 31 T., folio 206.

Eugenio Carrasco, libro 16 T., folio 15.

Joaquina Cediell, libro 16 T., folio 75.

Mariano Cediell, libro 16 T., folio 131.

Pedro y Leona Garcia, libro 16 T., folio 76.

Casiano Zarzalejos, libro 16 T., folio 62.

Pedro Cediell, libro 31 T., folio 117.

Por falta de linderos.

María Martínez, libro 16 T., folio 39.

Bernardino Martínez, libro 16 T., folio 40.

Josefa Fernandez, libro 16 T., folio 49.

María Angela Montero, libro 16 T., folio 51.

María de la O Montes, libro 16 T., folio 52.

Eolipa Pizarro, libro 16 T., folio 55.

Leona Garcia, libro 16 T., folio 77.

María de Nicolás, libro 16 T., folio 78.

Damaso Gomez, libro 16 T., folio 79.

Aguilino Gonzalez, libro 16 T., folio 139.

Juana Gonzalez, libro 16 T., folio 140.

Petra Hermosa, libro 31 T., folio 11.

Anacleto Hermosa, libro 31 T., folio 12.

Antonio Hermosa, libro 31 T., folio 13.

Benita Hermosa, libro 31 T., folio 14.

Calisto Sanchez, libro 31 T., folio 37.

Cipriano Sanchez, libro 31 T., folio 39.

Juana Martinez, libro 31 T., folio 351.—Gregorio Canete.

Tielmes.—Por falta de cabidoi

Una casa de Saturnino Briceño, al sitio de la Plaza, libro 200 E., folio 15.

Una de viña de Crispulo Briceño, Cuesta del Muladar, libro 8 T., folio 37.

Una tierra de Saturno Briceño, al otro lado del Puente, libro 8 T., folio 165.

Otra id. de Frutos Barbero, Cantarranas, libro 8 T., folio 168.

Una viña de Saturno Briceño, Fuente del Orégano, libro 8 T., folio 191.

Parte de viña de id., Llano de la Tornillosa, libro 8 T., folio 192.

Otra id. de id. á id., libro 8 T., folio 192.

Una viña de id., Dehesa, libro 8 T., folio 195.

Otra id. de id., Tornillosa, libro 8 T., folio 195.

Parte de viña de José Barbero, id., libro 13 T., folio 35.

Medio orvar de id., Del Cristo, libro 13 T., folio 34.

Medja tierra de id., Oral, libro 13 T., folio 35.

Otra id. de id., camino Perales, libro 13 T., folio 34.

Una tierra de id. Marañana, libro 13 T., folio 35.

Una oliva de Simon Barbero, Cristo, libro 13 T., folio 57.

Una tierra de id., Tornillosa, libro 13 T., folio 37.

Media tierra de id., camino Perales, libro 13 T., folio 58.

Parte de olivar de Lucas Benito, Cristo, libro 13 T., folio 79.

Media tierra de Nicolás Gregorio Barbero, Borricon, libro 13 T., folio 86.

Parte de viña de Vicente Cortezedo, Harcajo, libro 13 T., folio 899.

Otra id. de id., Verdugal, libro 13 T., folio 899.

Un huerto de id., Entrada de Tielmes, libro 13 T., folio 899.

Tres cuartas parte de tierra de Benito Clemente, libro 8 T., folio 180.

Una tierra de id., Peauelaa, libro 13 T., folio 22.

Parte de tierra de Petra Clemente, Bajo del Molino del Caz, libro 13 T., folio 93.

Una tierra de José Domingo, Valdecanaas, libro 13 T., folio 78.

Otra id. de Raimundo y Juan Fernandez, varias fincas, libro 5 T., folio 885.

Parte de viña de Romualdo Fernandez, Tornillosa, libro 3 T., folio 189.

Una viña de Facundo Gallego, Sombro, libro 34 E., folio 50.

Una era de Hilarión Garcia, Sepultura, libro 200 E., folio 11.

Una casa de Juan Garcia, calle que vá Perales libro 200 E., folio 14 vuelto.

Otra id. de Sebastian Gonzalo, calle que vá a la Fuente, libro 200 E., folio 16.

Una era de José Maldonado Gonzalez, Eras altas, libro 3 T., folio 866.

Parte de tierra de id., Marañana, libro 3 T., folio 872.

Una era de id. A id. libro 3 T. folio 866.

Parte de tierra de Antonia Gimenez id. libro 3 T. folio 866.

Otra id. de Florencia Garcia Matadana, libro 122 T. folio 12.

Otra id. de id. Las 9 fanegas, libro 122 T. folio 18.

Otra id. de Cesáreo Gonzalez Maldonado. Pozas, libro 122 T. folio 109.

Una era de id. Eras altas, libro 8 T. folio 111.

Otra id. de id. Onda, libro 8 T. folio 111.

Otra id. de id. Chica, libro 8 T. folio 111.

Otra id. de id. Pajero, libro 8 T. folio 111.

Dos id. de id. camino Madrid, libro 8 T. folio 111.

Una era de id. Encina del Patomar, libro 8 T. folio 112.

Otra id. de Bartolomé del Pozo, Tornillosa, libro 13 T. folio 2.

Parte de tierra de id. id. libro 13 T. folio 5.

Una viña de Eusebia del Pozo, Bombero, libro 13 T. folio 4.

Parte de tierra de id. Tornillosa, libro 13 T. folio 4.

Parte id. de id. Monte, libro 13 T. folio 4.

Una tierra de id. Pasadero de las Cuevas, libro 13 T. folio 4.

Parte de viña de Benita del Pozo, Bombero, libro 13 T. folio 54.

Parte de tierra de id. Tornillosa, libro 13 T. folio 5.

Parte de hacienda de Pantaleon de la Peña, libro 13 T. folio 9.

Parte de id. de Maria Basilia de la Peña, libro 13 T. folio 11.

Una huerta de Vidal Rey Alarcon, Real, libro 8 T. folio 73.

Una viña y olivar de Baldomero Redondo, Monte, libro 8 T., folio 74.  
 Parte de tierra de Rosa Redondo, id., libro 8 T., folio 75.  
 Parte de viña de Juana, Ecequiel, María é Irene Redondo, Bombero, libro 13 T., folio 2.  
 Parte de tierra de id., Tornillosa, libro 13 T., folio 2.  
 Una viña de Juliana y Ramona Rubio, idem, libro 13 T., folio 6.  
 Otra id. de Inés Salcedo y Rivas, Raya de Perales, libro 13 T., folio 6.  
 Una tierra de id., Marañana, libro 8 T., folio 183.  
 Una tierra cañamar de Joaquina Sanchez, Borrero, libro 13 T., folio 65.  
 Una tierra de Baldomero Sanchez, Penuelas, libro 13 T., folio 325.  
 Una hacienda de Juan Sabas de la Peña, libro 8 T., folio 51.  
 Una postura de Basilio Sanchez, Monte, libro 8 T., folio 142.  
 Parte de tierra de Germana Sanchez, Valdemadera, libro 8 T., folio 161.  
 Media tierra de id., Tierra larga, libro 8 T., folio 161.  
 Parte de viña de id., Llanos de las cabras, libro 8 T., folio 161.  
 Una tierra de Rita Vecino, Brocales, libro 200 E., folio 29.  
 Por falta de sitio.  
 101 fanegas de tierra de María de la Encarnacion Belvis, libro 3 T., folio 880.  
 Una fanega id. de José Barbero, libro 13 T., folio 287.  
 Seis celemines de tierra y poza de id., libro 13 T., folio 34.  
 Una era de Hilarion Garcia, libro 200 E., folio 14.  
 Otra id. de José Gonzalez Maldonado, libro 3 T., folio 866.  
 Una fanega de tierra de Florencio Garcia, libro 8 T., folio 69.  
 200 estadales de tierra de Cesáreo Gonzalez Maldonado, libro 8 T., folio 104.  
 Tres fanegas y cinco celemines de tierra de id., libro 8 T., folio 107.  
 Cuatro fanegas id. de id., libro 8 T., folio 108.  
 Unas eras de id., libro 8 T., folio 112.  
 Siete cuevas de id., libro 8 T., folio 113.  
 Una cueva de Miguel Hernandez, libro 200 E., folio 13.  
 Una viña de Julian Lopez, libro 13 T., folio 153.  
 Parte de tierra y olivar de Nicolás Martinez, libro 8 T., folio 120.  
 Parte de tierra de Rufino Martinez, libro 8 T., folio 128.  
 290 olivas de Juana del Pozo, libro 13 T., folio 140.  
 Una cueva-habitacion de Milano Rubio, libro 200 E., folio 18.  
 11 celemines de tierra de Aquilino Redondo, libro 3 T., folio 889.  
 Dos fanegas de tierra de Claudio Redondo, libro 3 T., folio 34.  
 Dos y media fanegas id. de Ignacio Redondo, libro 3 T., folio 36.  
 Varias tierras de José María Rey Alarcón, libro 3 T., folio 148.  
 Una viña de Juliana Ramona Rubio, libro 13 T., folio 6.  
 Tres fanegas de viña de Cesáreo Rodriguez, libro 13 T., folio 385.  
 Una fanega de tierra de Inés Salcedo Rivas, libro 8 T., folio 183.  
 Seis celemines id. de id., libro 8 T., folio 184.  
 Una fanega y seis celemines id. de idem, libro 8 T., folio 184.  
 Una tierra con 2 fanegas, 6 celemines, de Inés Salcedo Rivas, libro 8 T., folio 184.  
 Una fanega de id., de id., libro 8 T., folio 184.  
 Dos id. id., de id., libro 8 T., folio 184.  
 Parte de viña con 100 cepas de Dámasa Sanchez, libro 8 T., folio 143.

Parte id. con 100 id. de id., libro 8 T., folio 143.  
 Parte id. con 47 id. de id., libro 8 T., folio 144.  
 Parte id. con 193 id. de id., libro 8 T., folio 144.  
 Parte id. con 48 id. de Paula Sanchez, libro 8 T., folio 146.  
 Parte id. con 100 id. de id., libro 8 T., folio 146.  
 Parte id. con 192 id. de id., libro 8 T., folio 146.  
 47 cepas de Juliana Sanchez, libro 8 T., folio 149.  
 100 id. de id., libro 8 T., folio 150.  
 192 id. de id., libro 8 T., folio 150.  
 107 id. de id., libro 8 T., folio 150.  
 Por falta de linderos.  
 Tres fanegas de tierra de Manuel Olivares, Cerro Tamboril, libro 3.º T., folio 869.  
 Dos id. de id., Cerro Valdejarab, libro 3.º T., folio 869.  
 Tres id. de id., Marquesa, libro 3.º T., folio 869.  
 Una id. de id., Solapa, libro 3.º T., folio 869.  
 Dos y media id. de id., Portillo Arenalejo, libro 3.º T., folio 869.  
 101 id. de María de la Encarnacion, id., libro 3.º T., folio 869.  
 Varias fincas de Juan y Raimundo Fernandez, id., libro 3.º T., folio 883.  
 Tres fanegas de tierra de Matias Martinez, Capital Censo, Vega Cerrada, libro 3.º T., folio 892.  
 Cinco id. id., de Eugenio Redondo, Perdiz, 8 T., folio 33.  
 Una viña de Crispulo Bricena, Cuesta Muladar, libro 8 T., folio 37.  
 Tierra, dehesa, viña y olivar de Jacinta, Eladia de la Peña, id., libro 8 T., folio 38.  
 Id., id., id. de Paula de la Peña, id., libro 8 T., folio 39.  
 500 cepas de Luisa Sanchez, Barranco Orcajo, libro 8 T., folio 77.  
 Dos pedazos de viña, con 300 cepas, de Vicente Corticoedo, Berdugal, libro 8 T., folio 81.  
 Parte de viña con 300 cepas de Primitiva Redondo, Monte, libro 8 T., folio 94.  
 Otra id. de Eustaquia Redondo, id., libro 8 T., folio 95.  
 Otra id. de Indalecio Redondo, id., libro 8 T., folio 96.  
 Otra id. de Cecilia Redondo, id., libro 8 T., folio 97.  
 Otra id. de Pablo Redondo, id., libro 8 T., folio 98.  
 Otra id. de Francisco Redondo, id., libro 8 T., folio 99.  
 Otra id. de Salustiana Hernandez, id., libro 8 T., folio 100.  
 15 celemines de tierra de Juana Martinez, Pasadero las Cuevas, libro 8 T., folio 126.  
 Parte viña con 84 cepas de Dámasa Sanchez, Barranco, libro 8 T., folio 143.  
 Un olivar de id. id., libro 8 T., folio 143.  
 Dos obradas de viña de Juliana Sanchez, id., libro 8 T., folio 150.  
 Una viña de 250 cepas de Blas Sanchez, id., libro 8 T., folio 154.  
 Una tierra de Benito Clemente, id., libro 13 T., folio 22.  
 Cinco fanegas de tierra de Manuel Olivares, Solapa, libro 13 T., folio 29.  
 (Se continuará.)  
 LCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.  
 De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:  
 Entrada por las puertas en el dia de hoy.  
 361 arrobas de trigo.

1921 arrobas de harina de id.  
 3447 arrobas de carbon.  
 110 vacas, que componen 45.036 libras de peso.  
 479 carneros, que hacen 12.503 libras de id.  
 245 cerdos degollados ayer, que hacen 28.348 id. id.  
 Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de hoy.  
 Carne de vaca, de 18 a 24 cuartos libra.  
 Idem de carnero, de 18 a 24 cuartos libra.  
 Idem de ternera, de 90 a 96 rs. arroba, y de 40 a 46 cuartos libra.  
 Respajos de cerdo, de 18 a 20 cuartos.  
 Tocino añejo, de 83 a 86 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra.  
 Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.  
 En canal ayer, 78, 112 a 79 rs. ar.  
 Lomo, de 42 a 51 cuartos libra.  
 Jamon de 130 a 146 rs. arroba, y de 51 a 60 cuartos libra.  
 Arroz, de 50 a 58 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.  
 Aceite, de 65 a 67 rs. arroba, y de 18 a 20 cuartos libra.  
 Precios de granos en el mercado de hoy.  
 Cebada, de 28 a 30 rs. sag.  
 Algarroba, a 30 rs. id.  
 Trigo vendido, 1532 fanegas.  
 Quedan por vender  
 Precio máximo, 49.

dem mínimo..... 38  
 Idem medio..... 45.85  
 Madrid 8 de enero de 1865.—El Alcalde-Corregidor, Conde de Belascoain.  
 BOLSA DE MADRID.  
 Cotización del 7 de enero de 1865 a las tres de la tarde.  
 FONDOS PÚBLICOS.  
 Títulos del 3 por 100 consolidado no publicado 45-75 y 46-05.  
 Idem del 3 por 100 diferido publicado, 40-50; y 60 no publicado 40-90.  
 Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22 30.  
 Deuda del personal, id., 21.  
 Acciones de carreteras, emisión de 1.º de abril de 1850, de a 4000 rs. idem 92.  
 Idem de a 2000 rs., id., 93-60 p.  
 Idem de 1.º de julio de 1851, de a 2000 rs., no publicado, 91 p.  
 Idem de 31 de agosto de 1852, de a 2000 rs., id., 91.  
 Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 85-35 p.  
 Acciones del Banco de España, no publicado, 160.  
 CAMBIOS.  
 Londres a 90 dias fecha, 48-00 p.  
 Paris a 8 dias vista, 5, 00.

CAJA DE AHORROS DE MADRID  
 Estado de las operaciones verificadas el domingo 8 de enero de 1865, autorizadas por los señores de la Junta directiva, que suscriben.  
 INGRESOS.

| Reales vellon.                                 | Número de imposiciones. | Nuevos imponentes. | Total de imponentes. |
|--|-------------------------|--------------------|----------------------|
| PLAZA DE LAS DESCALZAS, Maria de...            | 15.906                  | 180                | 269                  |
| Seccion 1.ª                                    | 15.906                  | 180                | 269                  |
| Seccion 2.ª                                    | 149.064                 | 326                | 326                  |
| Seccion 3.ª                                    | 36.492                  | 612                | 612                  |
| Seccion 4.ª                                    | 34.382                  | 562                | 562                  |
| PLAZA DE SAN MILLAN, N.º 11, Luana Gonzalez... | 11.776                  | 404                | 420                  |
| Seccion 5.ª                                    | 11.776                  | 404                | 420                  |
| CALLE DE FUENCARRAL HOSPICIO, Anacleto...      | 20.522                  | 348                | 353                  |
| Seccion 6.ª                                    | 20.522                  | 348                | 353                  |
| TOTALES  | 148.549                 | 2429               | 2543                 |

REINTEGROS.

| Reales vellon.                      | Número de pagos por saldo. | Idem a cuenta. | Total número de pagos. |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------|------------------------|
| PLAZA DE LAS DESCALZAS, Seccion 1.ª | 376.965,73                 | 144            | 224                    |

El Director de semana, Marqués de Santa Cruz.—Los Vocales.—Marqués de Someruelos.—Manuel Serantes.—Manuel Vicente Muguira.—Conde de Casa Flores.—Pedro Galvis.—José Teresa Garcia.—Lorenzo Fernando Villavicencio.—Conde de Oñate.—Conde de Velarde.—Fausto Miranda.—Diego Lopez Ballesteros.—Eladio Bernaldez.—Alejandro Ramirez de Villaurrutia.  
 Único punto de venta en Madrid, libreria de Cuesta, calle de Carretas, número 9. Se remite a provincias, mandando dentro de una carta dirigida a su autor, calle del Arenal, número 15, entresuelo, 3 sellos de franqueo.  
 Se recomienda a cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se da gratis en la espresada libreria de Cuesta.  
 EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.  
 Imp. del mismo, calle del Almirante, número 7.  
 MADRID: 1865.